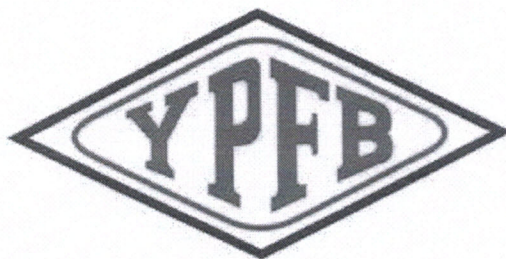


YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA DE ENMIENDA N° 1

**DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

CÓDIGO: CDO-DSP-54-15

**OBJETO: ADQUISICION DE BOMBA CONTRA INCENDIO PARA LOS EQUIPOS DE
PERFORACION DSP
(Primera Convocatoria)**

SANTA CRUZ, 05 NOVIEMBRE DE 2015

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

NOTA DE ENMIENDA N° 1

“ADQUISICION DE BOMBA CONTRA INCENDIO PARA LOS EQUIPOS DE PERFORACION DE LA DSP”

CODIGO: CDO-DSP-54-15
(Primera Convocatoria)

Como resultado de las consultas consideradas en la Reunión de Aclaración efectuada en fecha 04 de noviembre de 2015 según al Acta de la citada actividad, y/o por iniciativa de la Dirección Servicios de Perforación, dependiente de la VPACF, según el informe N° 224/2015 de fecha 05/11/2015; se emite la presente Nota de Enmienda N° 1 con enmiendas a las Especificaciones Técnicas y/o Documento Base de Contratación, de acuerdo a lo señalado a continuación:

ENMIENDAS EMITIDAS COMO PRODUCTO DE LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN Y/O INICIATIVA DE LA UNIDAD SOLICITANTE DE YPFB

ENMIENDA N°1									
DICE					DEBE DECIR				
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
1	Motobomba contra incendio autónomas a diésel “MOTOR Diésel: –Potencia mecánica entre 164-215HP. BOMBA Centrífuga: –Caudal entre 950 a 1000 gpm. –Altura manométrica entre 110 -250 mca.	PIEZA	3		1	Motobomba contra incendio autónomas a diésel “MOTOR Diésel: –Potencia mecánica entre 164-215HP. BOMBA Centrífuga: –Caudal entre 950 a 1200 gpm. –Altura manométrica entre 110 -250 mca.	PIEZA	3	
ENMIENDA N°2									
DICE					DEBE DECIR				
Motobomba contra incendio autónomas a diésel “MOTOR Diésel: –Potencia mecánica entre 164-215HP. BOMBA Centrífuga: –Caudal entre 950 a 1000 gpm. –Altura manométrica entre 110 -250 mca.					Motobomba contra incendio autónomas a diésel “MOTOR Diésel: –Potencia mecánica entre 164-215HP. BOMBA Centrífuga: –Caudal entre 950 a 1200 gpm. –Altura manométrica entre 110 -250 mca.				
ENMIENDA N°3									
DICE					DEBE DECIR				
El plazo de entrega de la adquisición de la presente					El plazo de entrega de la adquisición de la presente				

contratación deberá ser como máximo 30 días calendario, contabilizados a partir del día siguiente a la firma de contrato	contratación deberá ser como máximo 90 días calendario, contabilizados a partir del día siguiente a la firma de contrato
--	--

Santa Cruz, 05 de noviembre de 2015